RESOLUCIÓN N° 246

SANTA FE, 09 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000703/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipamiento de audio y video integrado y software de gestión de audiencias para la instalación de una Cámara Gesell en la Unidad Fiscal San Jorge del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 17/2023, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución de la Fiscal General Nro. 217 de fecha 04 de julio de 2023;

Que, se ha recibido 1 (una) única oferta, según consta en el Acta de Apertura, correspondiente a la firma María de los Angeles Casco Fiduciaria;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de la oferta presentada, se determina la admisibilidad formal de la misma;

Que, a fs. 167 obra informe del Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, que determina que la propuesta presentada en su oferta básica cumplimenta con las especificaciones técnicas requeridas;

Que, en fs. 168 obra informe de a comisión evaluadora que coincide con lo informado por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica y propone la adjudicación a la firma María de los Angeles Casco Fiduciaria ya que es la única oferta recibida, cumple con todos los requisitos y su precio se considera razonable en relación a la estimación previa;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender el total de la erogación, por lo que se ha realizado el compromiso preventivo de rigor;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36º de la Ley Nro. 14.185, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.º 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 17/2023 y adjudicase la adquisición de equipamiento de audio y video integrado y software de gestión de audiencias para la instalación de una Cámara Gesell en la Unidad Fiscal San Jorge del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TRES ($ 17.903,00), a la firma María de los Angeles Casco Fiduciaria, CUIT Nro. 30-71035653-6, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada, a saber:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Micrófono ambiental omnidireccional Relacart BM-112	2 (dos)	u$s 266,00	u$s 532,00
Juego de monitores activos 4" JBL J104BT	1 (uno)	u$s 460,00	u$s 460,00
Matriz digital de audio Hitrix 8in/4out	1 (uno)	u$s 1.570,00	u$s 1.570,00
Auricular Behringer HPM1000	1 (uno)	u$s 56,00	u$s 56,00
Cámaras IP Domo SONY SNC-VM600	3 (tres)	u$s 1.378,00	u$s 4.134,00
DVR Hikvision iDS-7204HQHI-M1/FA©4ª+4/1ALM (Incluye Disco 2tb)	1 (uno)	u$s 697,00	u$s 697,00
Monitor p/DVR 19,5" LG 20MK400H	1 (uno)	u$s 271,00	u$s 271,00
UPS Online Kaise UDC9102S 2Kva	1 (uno)	u$s 1.040,00	u$s 1.040,00
Switch TP-Link TL-SG1008MP	1 (uno)	u$s 269,00	u$s 269,00
Rack Audio Import con base para UPS	1 (uno)	u$s 682,00	u$s 682,00
Licencia de software Inveniet	1 (uno)	u$s 3.675,00	u$s 3.675,00

Configuración y puesta a punto Inveniet	1 (uno)	u$s 541,00	u$s 541,00
Materiales y Mano de Obra (incluye viáticos)	1 (uno)	u$s 3.976,00	u$s 3.976,00
TOTAL GENERAL			**u$s 17.903,00**

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3 y Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRAN CICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE